



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005122-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a distintas cuestiones sobre la acequia de San Lorenzo, conocida como Cacara de Regantes, de la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005078 a PE/005604.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Acequia de San Lorenzo, conocida como Cacara de Regantes, es un singular elemento cultural de carácter etnológico, asociado al paisaje y parte importante del patrimonio inmaterial de la ciudad de Segovia. Las alamedas y arbolado o las magníficas huertas del valle de San Lorenzo y valle del Eresma se deben en buena medida a esta infraestructura hidráulica que hace llegar el agua "a pie de surco" para el riego.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presentó en la IX legislatura una PNL en la que se pedía la puesta en marcha, con la mayor urgencia posible, la incoación y tramitación del expediente administrativo necesario para que sea declarada como Bien de Interés Cultural la Acequia de San Lorenzo. Curiosamente hubo que cambiar el texto definitivo, ya que en palabras del portavoz popular, "los técnicos ya estaban evaluando esta iniciativa, aprobada en el pleno del ayuntamiento de Segovia meses atrás".

Por lo tanto, el trabajo realizado es anterior incluso a la aprobación de la PNL 1957, aprobada el 17 de diciembre de 2018, cuyo texto aprobado finalmente fue "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar con los informes técnicos que se están desarrollando y, en virtud de los mismos, con la mayor urgencia posible, la incoación y tramitación del expediente administrativo necesario para que sea declarada como Bien de Interés Cultural la acequia de San Lorenzo, conocida como 'Cacara de Regantes', de la ciudad de Segovia"

Por todo lo expuesto se pregunta:

- **¿En qué situación se encuentra la incoación y tramitación del expediente para ser declarada BIC la acequia de San Lorenzo?**
- **En caso de no haberse incoado hasta el momento, ¿tiene pensado hacerlo en 2021?**
- **¿Qué plazos se tienen previstos para la declaración de BIC?**

Valladolid a 13 de enero de 2021





**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Los Procuradores

Sergio Iglesias Herrera,

José Luis Vázquez Fernández,

Alicia Palomo Sebastián,

José Ignacio Martín Benito,